

Propuesta metodológica para el estudio del patrimonio geológico y de la geodiversidad, actualización del inventario nacional para su adaptación a la legislación vigente

<i>Jefe de Proyecto:</i>	Carcavilla Urquí, L.
<i>Equipo de Trabajo:</i>	Arribas, A.; Delvene, G.; Díaz, E.; García, Á.; Salazar, E.
<i>Colaboraciones:</i>	Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Universidad de Murcia (UM)
<i>Fecha Inicio:</i>	12/03/2008
<i>Final previsto:</i>	17/03/2011
<i>Palabras clave:</i>	Patrimonio geológico, geodiversidad, geoconservación, geoparques, divulgación
<i>Área Geográfica:</i>	Varias provincias de varias Comunidades Autónomas (España)

Resumen:

El IGME viene desarrollando estudios de patrimonio geológico desde hace tres décadas. En este periodo se han realizado numerosos trabajos de inventario, ya sea ligados al desarrollo del Inventario Nacional de Puntos de Interés Geológico o mediante la identificación de lugares de interés geológico en las hojas geológicas del Plan MAGNA y, más recientemente, en el contexto del proyecto Global Geosites de la IUGS.

Con esta experiencia como referencia, es posible definir un marco metodológico que sirva de referencia para el estudio del patrimonio geológico, de manera que pueda ser aplicado a diferentes territorios. Esta metodología de inventario puede ser utilizada también para actualizar la información disponible de lugares de interés geológico del territorio nacional. En el caso del estudio de la geodiversidad, existen muy pocos trabajos referidos a definir una metodología de estudio, y menos aún aplicaciones concretas sobre un territorio.

Por otro lado, recientemente ha sido aprobada la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad, que establece el marco para la protección de la geodiversidad y del patrimonio geológico. En el marco de este proyecto se están realizando diversas labores necesarias para llevar a cabo las iniciativas propuestas en la Ley, entre las que se incluyen diferentes tipos de inventarios e informes, e incluso el propio desarrollo normativo de la Ley.

Con este proyecto se busca cubrir las tres vertientes que deben tener los trabajos de patrimonio geológico: científica (con aportaciones metodológicas), social (con iniciativas de divulgación), y de servicio a las administraciones públicas (ayudando al desarrollo

normativo y a las administraciones públicas que lo soliciten).

Para ello, se han definido seis bloques de trabajo, surgidos de un análisis previo de la situación actual del estudio del patrimonio geológico y la geodiversidad:

1. Marco metodológico: definición de un sistema estandarizado de inventario de lugares de interés geológico para su aplicación.
2. Geodiversidad: avanzar en el desarrollo metodológico de la geodiversidad y diseño de un sistema de estudio para su aplicación a un territorio piloto.
3. Actualización del inventario nacional de Lugares de Interés Geológico: inicio de la labor sistemática en una zona piloto (Cordillera Ibérica) y actualización de la información disponible
4. Apoyo a las administraciones públicas: ya sea mediante el apoyo al desarrollo normativo y aplicación de la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad como en labores de asesoría a diferentes administraciones autonómicas.
5. Geoparques: apoyo a las labores de creación de nuevos geoparques y de desarrollo de este programa a nivel nacional.
6. Divulgación y difusión: creación de material divulgativo sobre el patrimonio geológico y la geodiversidad y difusión de los resultados a la comunidad científica. Se incluye la puesta en marcha de una página web sobre patrimonio geológico y la edición de un libro divulgativos sobre los resultados del proyecto Global Geosites en España.

Los resultados de estas líneas de trabajo se verán plasmados en diferentes documentos, bases de datos,

e información cartográfica en formato digital. Como uno de los objetivos del proyecto es la difusión de los

resultados de la investigación, esta información estará disponible en la página web.

Más información: l.carcavilla@igme.es